

FABRILACTEOS CIA. LTDA.

Notas a los estados financieros (Continuación)

FABRILACTEOS CIA. LTDA.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. IDENTIFICACIÓN Y OBJETO DE LA COMPAÑÍA

La Compañía fue constituida en la Ciudad de Quito Capital de la República del Ecuador mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Doctor Jaime Nativos Maldonado el 21 de enero de 1988, bajo la denominación de FABRILACTEOS CIA. LTDA., e inscrita en el Registro Mercantil No. 373 tomo 119 el 29 de febrero de 1988 y aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución y número 2270 del 10 de marzo de 1988.

El 1 de Julio de 1997 ante el Doctor Marco Vela Vasco se extendió una escritura por fusión por absorción de las compañías Fabrilácteos Cia Ltda. y Superlácteos Cia. Ltda. La junta general de Socios de la compañía Fabrilácteos Cia. Ltda., en sesión extraordinaria del 5 de agosto de 1996 acordó por unanimidad la fusión por absorción de dicha compañía.

El plazo de duración de la compañía es de 50 años, contados a partir de su legal registro. El objeto principal de la compañía consiste en el desarrollo de actividades agrícolas y ganaderas; industrialización de productos lácteos y sus derivados en todas sus fases; exportación de sus productos e importación de productos químicos, insumos, equipos y maquinarias relacionadas con las especialidades mencionadas. Actualmente realizan actividades de producción y distribución de helados.

La compañía vende principalmente helados bajo la denominación comercial de HELADOS JOTAERRE, los mismos que los produce en la planta industrial ubicada en el norte de la ciudad de Quito, para su adecuada distribución del producto esta tiene varios vendedores mayoristas en diversas ciudades del país.

Las ventas se las realiza al contado y a crédito con plazo de 10 días con los clientes mayoristas es decir un sistema de ventas de pedido a pedido.

Las compras de materia prima y esencias se las realiza a varios proveedores nacionales, y los congeladores son importados de Mimet Ltda., proveedor chileno.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido diseñadas en función a las NIIF Pymes vigentes al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

2.1 BASE DE PREPARACION

La compañía ha adoptado las normas internacionales de información financiera (NIIF Pymes) emitidas por el IASB (International Accounting Standards Board) mismas que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

2.2. Moneda funcional y de presentación

Las cifras de los Estados Financieros y sus notas se encuentran expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, utilizada como moneda en curso legal.

2.3. Responsabilidad de la Información y Estimaciones Realizadas

La información contenida en los estados financieros es responsabilidad de la administración, que manifiesta expresamente que se han aplicado los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF Pymes).

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración, sin embargo, debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados.

2.4. Negocio en Marcha

Los principios contables parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contable, empresa en marcha, a menos que se establezca lo contrario. Fabrilacteos Cia Ltda., es un ente con antecedentes de empresa en marcha, por el movimiento económico de sus operaciones y por el tiempo que dispone para seguir funcionando en el futuro de acuerdo a su constitución.

2.5. Periodo contable

La Compañía tiene definido por estatutos efectuar el corte de sus cuentas contables, preparar y difundir los Estados Financieros de propósito general una vez al año al 31 de diciembre de cada año, e internamente en forma mensual máximo hasta el 22 de cada mes.

Los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2015, fueron aprobados por la Junta General de Socios el 18 de marzo 2016.

2.6. Clasificación de saldos en corriente y no corriente

El estado de situación financiera adjunto, presenta los saldos de acuerdo a la clasificación en función de sus vencimientos: corrientes los que se esperan realizar, venderlos o consumirlos en su ciclo normal de operación y no corrientes, los de vencimiento superior a dicho periodo. En el caso de existir obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la compañía, con vencimiento a largo plazo se clasificarán como tal.

2.7. Efectivo y equivalentes de efectivo

Para propósitos de la presentación en el estado de flujos de efectivo, la compañía clasifica en el rubro de equivalentes de efectivo los recursos en caja, bancos y las inversiones en valores con vencimiento menor a los 90 días, los cuales se presentan al costo, que se aproxima al valor de mercado.

2.8 Activos y pasivos financieros

2.8.1 Clasificación

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: "activos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas", "préstamos y cuentas por cobrar", "activos financieros mantenidos hasta su vencimiento" y "activos financieros disponibles para la venta". Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: "pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas" y "otros pasivos financieros". La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos. La administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

a) Préstamos y cuentas por cobrar

Corresponden a los deudores pendientes de pago por las ventas realizadas, estas cuentas se registran al costo de transacción, es decir a su valor nominal. Los documentos y cuentas por cobrar son contabilizados al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, sin embargo las partidas por cobrar son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, por lo que estas cuentas por cobrar están valuadas a su valor nominal o de transacción, siempre que sus vencimientos sean menores a 30 días o máximo a 60 días.

b) Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento

Son aquellas inversiones en valores sobre las cuales la Compañía tiene intención y capacidad de conservarlas hasta su vencimiento, se registran a su costo amortizado.

Se incluyen en el activo corriente, cuando sus vencimientos son menores a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera; caso contrario, se muestran como activos no corrientes.

c) Pasivos financieros

Representados en el estado de situación financiera por las obligaciones financieras, proveedores y cuentas por pagar. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

2.9. Estimación de deterioro para cuentas comerciales

La provisión para cuentas de cobranza dudosa se establece si existe evidencia objetiva de que la compañía no podrá recuperar los montos de las deudas ya que de acuerdo a las políticas internas de cobranzas de la compañía esta despacha el producto siempre y cuando no exista mora en los pagos por parte de los clientes, la compañía Fabrilacteos Cia. Ltda., denomina esta forma de comercializar conocida como pedido a pedido.

Para efectos de estimar posibles riesgos de la cartera, la compañía estima al 100% los saldos netos que no hayan sido conciliados por un periodo mayor a un año, con base en un análisis individual. Los porcentajes de provisión son estimados por la Gerencia para cubrir el riesgo de incobrabilidad de cartera.

La administración después de realizar el análisis de su cartera estableció que para este periodo necesita realizar una provisión.

2.10. Impuestos por recuperar

Corresponden básicamente a retenciones del impuesto a la renta efectuadas por terceros que serán recuperadas en un periodo menor a 12 meses. Cuando la administración estima que dichos saldos no podrán ser recuperados se cargan a los resultados del año.

Impuestos diferidos

Al final de cada periodo contable se evalúa el valor a reconocer como activos por impuestos diferidos en la medida que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal, a través de su compensación con el pago de impuestos fiscales futuros.

La Administración de la compañía de acuerdo a sus políticas contables, opto el no considerar que se refleje los impuestos diferidos, ya que durante el estudio de implementación de NIIF se consideró el registro oficial # 718 del 6 de Junio de 2012, que indicaba:

"La aplicación de la deducibilidad de costos y gastos para efectos de la determinación de la base imponible sujeta al impuesto a la renta, se rige por las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno y su reglamento de aplicación, y en ninguno de estos cuerpos normativos se encuentra prevista la aplicación de una figura de "reverso de gastos no deducibles", para dichos efectos".

2.11. Inventarios

Los inventarios están valuados al costo o el valor neto realizable, el más bajo. El costo de los inventarios está basado en el método de costo promedio ponderado para los inventarios de productos terminados. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal de los negocios, menos los gastos de comercialización y distribución del producto. Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición.

El análisis del valor de los inventarios al cierre de cada año se divide en:

Materia prima y empaques: el costo promedio y el precio de última compra al cierre de cada año.

Producto terminado: se utiliza el costo promedio y el valor neto realizable (precio de venta menos gastos de ventas) al cierre de cada año.

2.12. Propiedad, planta y equipo

Los elementos de la propiedad, planta y equipo se valorizan inicialmente a su costo que comprende su precio de compra para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado, el mismo que fue considerado como costo atribuido.

Posteriormente al registro inicial, los elementos de propiedades, planta y equipo son rebajados por la depreciación acumulada.

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un aumento de la vida útil, son capitalizados aumentando el valor de los bienes.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento menores, son registrados como un cargo a los resultados del ejercicio en que se incurren.

El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende:

- El precio de adquisición incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos, no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio;
- Costos relacionados con ubicación del activo en el lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia;

a) Depreciación acumulada.

Las depreciaciones son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición corregido por el valor residual estimado, entre los años de vida útil estimada de cada uno de los elementos. Según el siguiente detalle.

	Porcentajes
	2016
Maquinaria y Equipo	10%
Muebles y Enseres	10%
Vehículos	20%
Equipos de Comercialización	10%
Equipo de Computación	33%

La compañía consideró el valor del costo como costo atribuido, no determinó valores residuales, tiempo de vida útil, vida económica, porcentajes de depreciación a ser utilizados y efectuó la depreciación conforme la normativa anterior. Tomando en consideración la aplicación de la normativa solo en el caso de ciertos equipos y maquinarias con valor cero.

Cabe mencionar que de acuerdo a la normativa la vida útil de un activo se define en términos de la utilidad que se espere que aporte a la compañía. La política de gestión de activos llevada a cabo por la compañía debería implicar la disposición de los activos después de un periodo específico de utilización, o tras haber consumido una cierta proporción de los beneficios económicos incorporados a los mismos. Por tanto, la vida útil de un activo puede ser inferior a su vida económica. La estimación de la vida útil de un activo, es una cuestión de criterio, basado en la experiencia que la compañía tenga con activos similares.

a) Deterioro del valor de los activos

La compañía evalúa periódicamente si existen indicadores que alguno de sus activos pudiese estar deteriorado. Si existen tales indicadores se realizaría una estimación del monto recuperable del activo.

El monto recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta alcanzar su monto recuperable, con cargo a resultados del periodo.

2.13. Pasivos financieros

Representados en el estado de situación financiera por las obligaciones financieras, proveedores y cuentas por pagar socios. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

2.14. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Son cuentas por pagar propias del giro del negocio, así como de obligaciones patronales y tributarias, las mismas que son registradas a sus correspondientes valores nominales, se considera las cuentas por pagar a proveedores que se registran a su valor razonable no se utilizó el método del interés implícito para las cuentas por pagar ya que estas son canceladas semanalmente o máximo a 30 días.

2.15. Préstamos bancarios

Los préstamos bancarios son clasificados como pasivos corrientes a menos que la compañía tenga un derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por, al menos, 12 meses después de la fecha de cierre de los estados financieros, al 31 de diciembre de 2016 no hay obligaciones bancarias.

2.16. Beneficios a los empleados

Beneficios de corto plazo: Se registran en el rubro de pasivos acumulados del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

- Participación de los trabajadores en las utilidades: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos administrativos o gastos de ventas en función de la labor de la persona beneficiaria de estos rubros.
- Vacaciones: Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.
- Décimo tercero y décimo cuarto sueldos: Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

2.17. Beneficios de largo plazo (Provisiones de jubilación patronal y desahucio)

La compañía tiene un plan de beneficio definido para jubilación patronal, normado por las leyes laborales ecuatorianas. Adicionalmente de acuerdo a las leyes vigentes, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador, este beneficio se denomina desahucio.

El Código de Trabajo establece la obligatoriedad de los empleadores de conceder Jubilación Patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido entre 20 y 25 años de servicios continuos o interrumpidos en una misma institución. La compañía deberá registrar anualmente esta provisión tanto para la jubilación patronal y el desahucio en base a estudios actuariales realizados por un perito independiente debidamente calificado.

La administración estableció, en base a la técnica contable, una política para efectuar la provisión por estos beneficios sólo si es probable la salida de recursos.

El cálculo actuarial demostró que los valores que se reflejan en el estado de situación financiera cubren las posibles salidas de recursos a la fecha del mismo.

El presente período se realizó provisión por estos conceptos de acuerdo a estudio de cálculo actuarial.

2.18. Impuesto a la renta

La tarifa de impuesto a la renta de acuerdo a disposiciones legales vigentes la tarifa será del 24% para el año 2011, del 23% para el año 2012, y del 22% para el año 2016 y 2015, si el valor de las utilidades que se reinviertan en el país se destinan a la adquisición de maquinarias nuevas y equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, la tarifa tendrá una reducción de diez puntos porcentuales.

Cuando el Anticipo del Impuesto a la Renta en el ejercicio excede al Impuesto causado, constituye Impuesto mínimo no reembolsable.

De acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno la Compañía puede amortizar sus pérdidas tributarias hasta los cinco años posteriores de producidas las pérdidas.

2.19. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por las ventas de helado con más de 30 tipos de presentaciones se miden utilizando el valor razonable de los costos incurridos para la producción, distribución y venta de los mismos, neto de impuestos, rebajas o descuentos, el 50% del total del ingreso que presenta la compañía al 31 de diciembre de 2016, se distribuyen entre sus 5 principales presentaciones del producto como son: cono beso, batidos 12 litros, pepito, puntitos y vasito.

Son reconocidos cuando se realiza la venta y los beneficios económicos fluyen hacia la compañía.

2.20 Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos son reconocidos en el estado de resultados en el momento en que se incurren, por el método de devengado.

Se componen de: costos por compras de materia prima, leche, azúcar, chocolate, galleta empaques entre otros costos y gastos financieros, administrativos, sueldos, beneficios, honorarios, seguros, mantenimiento de equipos, combustibles, impuestos, tasas, contribuciones y otros costos directos propios del giro del negocio.

2. Gestión de riesgos financieros y definición de cobertura

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la compañía está expuesta a diversos riesgos financieros que pueden afectar de manera significativa el valor económico de sus flujos y activos, en consecuencia, sus resultados. Las políticas de administración de riesgo son aprobadas y revisadas periódicamente por su administración.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la compañía, así como una descripción de las medidas de mitigación que la administración podrá considerar:

3. Riesgos

a. Riesgo de mercado

Es la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado tales como tasas de interés, tipo de cambio, precios de materias primas, impuestos etc., produzca pérdidas económicas debido a la desvalorización de flujos o activos o a la valorización de pasivos, debido a la nominación o indexación de éstos a dichas variables. La administración de estos riesgos es establecida por la administración de la compañía, quien define estrategias específicas en función de los análisis periódicos de tendencias de las variables que inciden en los niveles de tasa de interés.

b. Riesgo de tasa de interés

La estructura de financiamiento de la compañía considera como ente de financiación a instituciones financieras, por lo cual tiene un riesgo de exposición a tasas de interés, esta medida ha sido tomada debido a la limitación de operaciones por las cuales atraviesa el país.

Las políticas en la administración de estos riesgos son establecidas por la administración y se basa en la definición de estrategias específicas en función de los análisis periódicos de tendencias de las variables que inciden en los niveles de tipo de cambio e interés.

c. Riesgo de crédito

Este riesgo está referido a la capacidad de terceros de cumplir con sus obligaciones financieras con la compañía. Dentro de las partidas expuestas a este riesgo se distinguen dos categorías:

1. Activos financieros

Corresponde a los saldos de efectivo y equivalente del efectivo, así como los depósitos a plazo mantenidos al vencimiento. La capacidad de la compañía de recuperar estos fondos a su vencimiento depende de la solvencia del banco en el que se encuentren depositados por lo que el riesgo de crédito al que está expuesto el efectivo y equivalente de efectivo está limitado debido a que los fondos están depositados en bancos de alta calidad crediticia.

Según las clasificaciones de las calificadoras de riesgo, lo cual se encuentra dentro de las políticas de inversiones vigentes de la compañía.

2. Deudores por ventas

Las políticas de crédito de la compañía son muy claras y el riesgo por crédito es bajo, sin embargo están íntimamente relacionadas con el nivel de riesgo que está dispuesta a aceptar en el curso normal de los negocios.

La restricción en otorgamientos de créditos y la diversificación de las cuentas por cobrar comerciales y límites individuales de crédito, son procedimientos adoptados para minimizar problemas de recuperación de estos activos que están alcanzados por este tipo de riesgos. La Compañía no tiene una concentración de riesgos crediticios en el caso de cuentas por cobrar comerciales.

Sin embargo de acuerdo a sus políticas contables esta solo se provisiona tributariamente, no bajo los parámetros de provisión sobre cartera vencida con sujeción a las normas internacionales de información financiera, ya que la compañía no tiene ventas a crédito sino de pedido a pedido.

d. Riesgo de liquidez

La política para el manejo del riesgo de liquidez involucra el mantenimiento de nivel de efectivo y equivalentes de efectivo de seguridad y acceso inmediato a recursos. Por tanto la compañía mantiene un buen nivel de liquidez, cuyos montos son suficientes para cubrir eventuales pasivos inmediatos con saldos relacionados a proveedores y otros.

e. Riesgo operacional

El riesgo operacional comprende la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias o fallas o inadecuaciones de los siguientes aspectos o factores de riesgos:

- Recurso Humano, que es el personal vinculado directa o indirectamente con la ejecución de los procesos de la compañía.
- Tecnología, que es el conjunto de herramientas de hardware, software y comunicaciones, que soportan los procesos de la Compañía.
- Infraestructura, que son elementos de apoyo para la realización de las actividades.

La compañía tiene definidos procedimientos tendientes a que la entidad administre efectivamente su riesgo operativo en concordancia con los lineamientos de los organismos de control y del directorio, basados en sistemas de reportes internos y externos.

4. Efectivo y Equivalentes de efectivo

Corresponde a:

Detalle		2016	2015
Caja	US \$	3.786,67	3.315,97
Bco. Pacifico Cta.06992688		14.382,92	1.919,17
Bco. Pichincha Ct.23118867		-	-
Bco. Pichincha 30112545-04		451.607,67 (*)	108.789,29
Bac. Internacional Cta Cte		5.788,86	912,57
Póliza Banco Pichincha		- (**)	400.000,00
Vector Global Favorita		- (***)	300.000,00
	US \$	<u>475.566,32</u>	<u>815.937,90</u>

(*) Constituyen depósitos en las cuentas corrientes de libre disponibilidad, en los Bancos Pichincha, Pacifico e Internacional.

(**) Se canceló la inversión del Banco Pichincha de acuerdo al certificado de depósito a plazo con un interés del 6,75% anual a la cuenta corriente de la compañía en el periodo 2016.

(***) Correspondían al título de acciones de la Compañía Corporación Favorita, representaban USD \$95.628 acciones nominativas y ordinarias de USD \$ 3,137 cada una, verificado con el portafolio de acciones cedidas a favor de la Compañía Fabrilácteos Cia. Ltda, pero al 31 de diciembre de 2016 estas se liquidaron y negociaron.

5. Deudores Comerciales

Corresponde a saldos por ventas realizadas a crédito durante los años 2016 y 2015. Los principales compradores mayoristas se encuentran ubicados en la ciudad de Quito, Guayaquil, Loja, Santo Domingo de los Tsáchilas, Lago Agrio, Quevedo, Cariamanga entre otras.

Detalle		2016	2015
Cientes Mayoristas (1)	US \$	121.358,06	148.354,31
Cientes Mayoristas (2)		-	-
	US \$	<u>121.358,06</u>	<u>148.354,31</u>

El detalle de vencimientos de saldos para las cuentas a cobrar clientes es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2016:

Detalle	2016	%
De 1 a 30 días	101.249,20	83%
De 31 a 60 días	-	0%
De 61 a 90 días	-	0%
De 91 a 120 días	-	0%
Más de 120 días	20.108,86	17%
USD \$	<u>121.358,06</u>	<u>100%</u>

Provisión Cuentas Incobrables

El movimiento es como sigue:

Detalle		2016	2015
Saldo Inicial	US \$	(16.837,29)	-
Castigo		-	-
Provisión		-	(16.837,29)
	US \$	<u>(16.837,29)</u>	<u>(16.837,29)</u>

6. Inventarios

Se refiere a:

Detalle		2016	2015
Materia Prima		56.696,83	79.833,14
Empaques	US \$	127.328,44	124.338,66
Productos Terminados		99.240,40	60.157,79
Materiales de Publicidad		2.167,60	11.605,14
Utiles de Limpieza/Químicos		2.291,62	2.050,54
Importaciones en Tránsito		-	46.998,85
Repuestos y Accesorios		213.487,01	24.356,04
Suministros Varios		-	-
	US \$	<u>501.211,90</u>	<u>349.340,15</u>

La Compañía mantiene control sobre los inventarios a través de tomas físicas y reportes periódicos de existencias.

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 no existen gravámenes ni restricciones sobre los inventarios.

7. Pagos Anticipados

Se refiere a:

Detalle		2016	2015
Anticipos	US \$	320,00	320,00
Gastos Anticipados		26.655,23	11.666,69
Anticipos Seguros		26.760,29	26.319,01
Amiendos Anticipados		-	-
Impuestos			
1% Retenc en la Fuente		7.995,01 (*)	16.033,87
Retención Impuesto a la Renta		270,00 (*)	5.579,58
IVA (Cr.)		3,43	10.178,22
Retenciones Iva recibidas		-	67,56
Ret. tp Rta Salida Divisas		10.868,82	23.525,53
Anticipo Imp Renta		20.491,26 (*)	25.379,90
Depósitos en garantía		3.362,64	3.362,84
	US \$	<u>100.726,88</u>	<u>122.433,20</u>

(*) Valores que son compensados con el impuesto a la renta en la fecha de pago.

FABRILACTOS CIA. LTDA
 Movimiento de Propiedad Plana y Equipo
 Al 31 de Diciembre de 2016

Detalle	Maquinaria y equipo	Muebles y Enseres	Veículos	Equipo de Computación y Electrónico	Equipo de Comercialización	Instalaciones y Adecuaciones	Total	Depreciación Acumulada	Total Neto
Saldo al 31 de Diciembre de 2014	1.811.779,34	11.268,96	473.785,32	18.521,38	-	-	2.015.148,43	(1.068.148,33)	947.000,10
Adiciones	118.036,93	-	27.670,37	-	481.780,90	-	627.468,20	(226.298,87)	401.169,33
Bajas	(2.785,96)	-	-	-	-	-	(2.785,96)	-	(2.785,96)
Venta y/o Reclasificaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de Diciembre de 2016	1.827.029,31	11.268,96	607.455,69	18.521,38	481.780,90	-	2.640.079,67	(1.295.448,36)	1.344.631,31
Adiciones	12.000,00	-	-	2.288,36	77.770,80	33.287,13	125.350,29	(258.101,41)	(132.751,12)
Bajas	(7.300,00)	-	(19.000,00)	-	(1.190,00)	-	(27.490,00)	7.700,87	(19.789,13)
Venta y/o Reclasificaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de Diciembre de 2016	1.831.729,31	11.268,96	602.455,69	21.809,72	650.573,70	33.287,13	2.758.738,66	(1.548.795,84)	1.210.942,82

8. Propiedad planta y Equipo

El movimiento es el siguiente:

(Ver Anexo)

9. Acreedores Comerciales y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 corresponde a varias obligaciones con proveedores nacionales y extranjeros por la compra de insumos para la fabricación del producto, tales como leche, colorantes y otras materias primas y la importación de conservadoras, repuestos y maquinarias:

Se compone de:

DETALLE	Al 31 de diciembre	
	2016	2015
Mimet	USD \$ 20.410,80	210.229,00
Ind Carbonera	3.179,52	7.921,79
Comercial Danesa	-	4.495,50
Jiménez Lourdes	11.904,74	13.133,34
Gustaff S.A.	20.406,22	14.022,63
Printopac Cia Ltda	8.344,80	20.521,94
Amedex	6.571,56	6.571,56
Festa	10.027,62	6.362,83
Celoplast	5.737,33	7.347,92
La Fabril	12.054,37	10.389,06
Caronera Pichincha	11.496,26	5.660,46
Seguros Equinoccial	58,00	557,55
Empresa Eléctrica	-	-
Vaca Delgado Erika	9.815,40	9.815,40
Rinteco Cia. Ltda.	1.373,41	89,75
Arrijos Eimerita	(0,01)	2.707,29
Milanplástico S.A.	3.421,97	8.285,01
Festa	10.027,62	-
Lecocan	27.225,00	-
Automotores Continental	3.757,26	3.757,26
Varios	59.233,03	47.763,84
TOTAL	USD \$ 230.031,80	379.652,13

11. Obligaciones Patronales

Se refiere a:

Detalle	2016	2015
Sueldos por Pagar	30.033,74	34.766,48
Décimo Tercer Sueldo	3.650,38	3.774,70
Décimo Cuarto Sueldo	6.007,67	6.054,91
Fondos de Reserva	5.508,73	1.348,04
Otros Beneficios	14.754,54	6.867,75
15% Participación Trabajadores	37.274,96	66.661,93
USD \$	97.260,22	119.473,81

12. Obligaciones Fiscales

Se refiere a:

Detalle		2016	2015
Retenciones de IVA y Rete Fuente	US \$	31.019,37	39.448,84
Otros Impuestos		875,01	-
Aportes por Pagar		6.446,34	9.663,40
Préstamos Seguridad Social		2.944,81	2.158,40
Impuesto Renta		35,05	35,05
22 % Impuesto a la Renta		120.216,18	106.878,60
	US \$	<u>161.336,76</u>	<u>158.182,49</u>

13. Cuentas por Pagar Socios

Detalle		2016	2015
Lizarralde Alfonso	USD \$	-	30.652,99
Salazar Orlando		-	45.426,00
Lizarralde Ana		-	5.116,93
	USD \$	<u>-</u>	<u>81.195,92</u>

14. Obligaciones por beneficios empleados

Se compone de:

Año	Saldo al Inicio	Incrementos	Pagos y Reversión	Saldo al Final
Año 2016				
Jubilación Patronal	228.748,00	309.191,61	-	537.937,61
Desahucio	35.323,34	92.877,93	(1.584,29)	126.616,98
	<u>264.069,34</u>	<u>402.069,54</u>		<u>664.554,59</u>
Año 2015				
Jubilación Patronal	228.748,00	-	-	228.748,00
Desahucio	53.242,69	-	17.912,35	35.323,34
	<u>281.990,69</u>		<u>17.912,35</u>	<u>264.069,34</u>

15. Préstamos Socios

Correspondían a varios préstamos otorgados por el accionista principal de la compañía de acuerdo a un contrato de convenio por mutuo acuerdo con la compañía, con vencimiento indefinido, el mismo que ya se canceló en el período 2016.

16. Capital Social

La compañía fue constituida con un capital de S/. 17.500.000,00 mediante Escritura Pública otorgada en Quito ante el Notario Doctor Jaime Patricio Nolivos, el 21 de Enero de 1988 e inscrita en el Registro Mercantil el 29 de febrero de 1988.

Mediante la fusión por absorción, la compañía llegó a un capital de S/. 35.000.000,00. Se aumentó el capital mediante Escritura Pública otorgada en Quito ante el Notario Doctor Marco Antonio Vela, el 1 de Julio de 1997.

Luego de la dolarización el capital de **FABRILACTEOS CIA. LTDA.** fue de US \$ 120.000 mediante Escritura Pública otorgada en Quito el 18 de Julio de 2002.

Posteriormente la Compañía realizó un aumento de capital mediante escritura pública celebrada en la ciudad de Quito el día 4 de Septiembre de 2003 ante el notario Vigésimo Primero del Cantón y mediante Acta de Junta General de Socios celebrada el 20 de Marzo de 2003 resolvió aprobar y disponer el aumento de capital social de la compañía en USD \$ 170.000,00 con el presente aumento el capital social de la compañía asciende a USD \$ 290.000,00

La Compañía realizó un aumento de capital mediante escritura pública celebrada en la ciudad de Quito el 23 de Noviembre de 2005 ante el Dr. Antonio Vela y mediante acta de Junta General de Socios celebrada el 2 de Agosto de 2005, resolvió aprobar y disponer el aumento del capital social de la compañía en USD \$ 61.400,00 con lo cual el capital suscrito y pagado de la compañía al 31 de diciembre de 2008 fue de USD \$ 351.400,00.

Luego se realiza un aumento de capital según escritura pública celebrada el 20 de Julio de 2009 ante la Dra. María Ríos Gómez Notaria Trigésimo Segunda del cantón y mediante Acta de Junta General de Socios celebrada el seis de Abril de 2009 resolvió aprobar y disponer el aumento de capital social de la compañía en USD \$ 138.600,00 con el presente aumento el capital social de la compañía al 31 de diciembre de 2009 asciende a USD \$ 490.000,00

El 5 de noviembre de 2010, ante el Notario Dr. Remigio Poveda Vargas Notario décimo Séptimo del cantón Quito, y mediante Acta de Junta General de Socios de la Compañía **FABRILACTEOS CIA. LTDA** resolvió aprobar el aumento de capital social en USD\$ 138.248,00 valor que sumado al anterior capital darían un total al 31 de diciembre de 2010 de USD\$ 628.248,00.

Al 23 de Septiembre de 2011, ante el Notario Dr. Rodrigo Salgado, y mediante Acta de Junta General de Socios del 14 de Abril de 2011 resolvió aprobar el aumento del capital social en USD\$ 231.752,00 valor que luego del aumento efectuado asciende a un total de USD\$ 860.000,00 capital social de **FABRILACTEOS CIA. LTDA.**, al 31 de diciembre de 2016.

17. Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Compañías, el 5% de la ganancia neta de cada ejercicio debe ser apropiado como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente como mínimo al 50% del capital social. La reserva legal obligatoria no es distributable antes de la liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas netas anuales.

18. Reserva de capital

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, corresponde a los saldos deudores y acreedores transferidos de las cuentas reserva por revalorización del patrimonio y reexpresión monetaria, luego de aplicar el proceso de dolarización.

El saldo acreedor de la cuenta capital adicional podrá ser capitalizado, en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere, y de la compensación contable del saldo deudor de la cuenta reserva por valuación o devuelto a los socios en caso de liquidación de la Compañía. No podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado.

19. Resultados acumulados

Los resultados (Utilidades) de cada ejercicio son incluidos en este rubro, manteniendo registros que permiten identificar su ejercicio de origen. Con la aprobación de la Junta General de Socios y cumpliendo las disposiciones normativas aplicables, las utilidades son distribuidas, incrementar, y destinar a reservas, mientras que las pérdidas se mantienen en Resultados acumulados o se compensan con la Reserva legal, Reserva de capital u otras reservas y cuentas patrimoniales de libre disposición de los socios.

Dividendos

Mediante Acta de Junta General de Socios con fecha 20 de junio 2016, se decidió repartir dividendos por USD \$ 256.139,83 de la utilidad del período anterior y de resultados acumulados al 31 de diciembre de 2015., reflejando así un saldo en cero en resultados de ejercicios anteriores al 31 de diciembre 2016.

20. Resultados por Adopción de NIIF por primera vez

Los ajustes de la adopción por primera vez de las "NIIF", se registraron en el Patrimonio en la subcuenta denominada "Resultados por adopción de NIIF por primera vez, separada del resto de los resultados acumulados, al 2016 y 2015 el saldo es de USD \$ (150.002,75).

21. Costos y gastos por naturaleza

Los costos y gastos operacionales agrupados de acuerdo a su naturaleza son los siguientes:

2016	Descripción	Total Costos y Gastos
		Administración y Servicios
	Costo de Ventas	1.406.686,60
	Sueldos y Salarios beneficios	1.179.372,45
	Depreciación de propiedades y muebles	258.101,41
	Otras Amortizaciones	-
	Provisión cuentas incobrables	-
	Pagos por Otros Gastos	1.468.444,56
	Gastos Financieros y Otros No Operacionales	2.548,88
		4.315.133,90

22. Impuesto a la Renta

La determinación de la participación de trabajadores e impuesto a la renta por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se presenta a continuación:

Descripción	2016	2015
Determinación del impuesto a la Renta:		
Utilidad Contable	345.499,74	444.412,84
Menos 18% Participación Trabajadores	(37.274,96)	(66.661,92)
Más Gastos No Deducibles	366.421,40	160.182,18
Menos Otras Rentas Exoentas	(31.208,96)	(56.020,39)
Menos Deducción por pago a trabajadores con discapacidad	-	-
BASE IMPONIBLE PARA CALCULO I.R	<u>546.437,20</u>	<u>485.812,71</u>
Impuesto a la Renta	USD \$ <u>120.216,18 (*)</u>	<u>106.878,80</u>

(*) Como se explica en la (Nota 2.18), cuando el anticipo del impuesto a la renta en el ejercicio exceda al impuesto causado, constituirá impuesto mínimo no reembolsable. Al 31 de diciembre de 2016 es el total del impuesto causado.

23. Salario Digno

Al 31 de diciembre de 2016, todo el personal cumple con el salario digno y se tomó en consideración lo establecido en la Resolución MDT-2015-0053 (Ministro del Trabajo), publicada en el Registro Oficial

número 489, del 30 de marzo del 2015 que dice el valor por salario digno que se debe pagar a cada trabajador, se genera automáticamente cuando se sube la información sobre el pago del 15% de utilidades, a la página respectivamente el que correspondió al salario digno, dando así cumplimiento a lo que dispone el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones.

24. Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas.

Un resumen de los saldos con relacionadas (No por Compañías sino por Socios), fue como sigue:

Descripción		2016
Operaciones de Activo	USD \$	-
Operaciones de Pasivo (Préstamos de socios y otros)		
Operaciones del Gasto (Honorarios, Arrendos e intereses por pagar socios)		
Arrendos		175.200,00
Honorarios		187.500,00
Intereses		21.500,00

25. Eventos Posteriores

Entre el 31 de diciembre de 2016 y la fecha de preparación de este informe (Marzo 2017) no se han producido eventos que en opinión de la administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros

DISPOSICIONES DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE LA PRODUCCIÓN

En el registro oficial No. 351 el 29 de diciembre de 2010, se promulgó el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, determinándose las tarifas 24% y 23% para los años 2011 y 2012 respectivamente, y el 22% a partir del año 2013.
- Exoneración del impuesto a la renta durante 5 años para nuevas sociedades cuyas inversiones se realicen para el desarrollo de sectores económicos considerados prioritarios para el Estado.
- Deducción del 100% adicional para el cálculo del impuesto a la renta de ciertos gastos incurridos por las empresas medianas.
- Exoneración de retención en la fuente de impuesto a la renta en pago de intereses de créditos externos otorgados por instituciones financieras.
- La reducción progresiva del porcentaje de retención en la fuente de impuesto a la renta en pagos al exterior conforme la tarifa de impuesto a la renta para sociedades.
- Exoneración del pago del anticipo de impuesto a la renta hasta el quinto año de operación efectiva para las nuevas sociedades.

REGLAMENTO A LA LEY ORGÁNICA Y DE INCENTIVOS A LA PRODUCCIÓN Y PREVENCIÓN DEL FRAUDE FISCAL.

Con fecha 29 de diciembre de 2014, fue publicada en el Suplemento del Registro Oficial el Reglamento que menciona entre otros puntos lo siguiente:

- a) Residencia fiscal de personas naturales
- b) Beneficiario Efectivo (Dividendos).
- c) Impuesto a la Renta único para las actividades del sector Bananero.
- d) Impuesto a la renta de la sociedad, en el ejercicio fiscal al que correspondan los dividendos o utilidades que ésta distribuyere, se le haya aplicado una tarifa proporcional por haber tenido una composición societaria correspondiente a paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición inferior al 50%, el impuesto atribuible a los dividendos que correspondan a dicha composición será del 25%, mientras que el impuesto atribuible al resto de dividendos será del 22%.
- e) Los costos y gastos incurridos para la promoción y publicidad de bienes y servicios serán deducibles hasta un máximo del 4% del total de ingresos gravados del contribuyente, este límite no será aplicable en el caso de erogaciones incurridas por contribuyentes que se dediquen a la producción y comercialización de alimentos con contenido hiperprocesado.
- f) Impuestos Diferidos: para efectos tributarios, y en estricta aplicación de la técnica contable, se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, únicamente en determinados casos.
- g) Impuesto a la renta sobre la utilidad en la enajenación de derechos representativos de capital.
- h) Aplicación de retención en la fuente de IVA, los pagos y adquisiciones efectuadas por contribuyentes especiales, entre otras reformas aplicables en el período 2015.